



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º.- *Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la Sra. abogada **Virginia LIENDO**, DNI N° 30.469.280, Jueza de Control, Niñez, Adolescencia, Penal Juvenil y Faltas en el Juzgado de Control, Niñez, Adolescencia, Penal Juvenil y de Faltas, perteneciente a la Primera Circunscripción Judicial con sede en la ciudad de Jesús María.*

Artículo 2º.- *Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.*

Córdoba, 15 de diciembre de 2021.

R-3674/21

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA